



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

| | |
|-----------------|---|
| Radicado | 05 001 40 03 007 2017 01096 00 |
| Asunto | INCORPORA. PONE EN CONCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE |

Se incorpora al expediente la respuesta emitida por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN en relación con el oficio No. 115 del 26 de abril de 2022, respuesta que también se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 028** hoy **20 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9f16206898a180cf10de7965d833ed8e5d1e332b00156d200ed0696227c7c86**

Documento generado en 17/02/2023 01:19:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>